

## CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL DEL GRUPO I - SUBGRUPO A

### JEFE/A DE SERVICIO DE HUBS DE MOVILIDAD

#### División de Servicios de Ciudad - Dirección de Movilidad

#### LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión de Selección ha analizado las candidaturas presentadas a fin de determinar las solicitudes admitidas y excluidas para participar en el proceso selectivo, en función del cumplimiento de los requisitos establecidos en el perfil del puesto al que optan:

REQUISITOS	CANDIDATURAS								
	19642	19644	19645	19647	19648	19649	19650	19652	19653
Titulación Universitaria de grado superior	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Experiencia mínima de 12 años en España o Unión Europea en una empresa de sector público o privado, en el sector de aparcamientos de rotación On Street y/o Off Street y el desempeño de puestos de similar responsabilidad, habiendo gestionado equipos en trabajos anteriores	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
competencias como usuario de Office, Word, Excel y Power Point (nivel usuario) y conocimiento de inglés con nivel mínimo B1	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI

Atendiendo al anterior análisis, se relacionan las candidaturas admitidas y excluidas provisionalmente:

#### CANDIDATURAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

19648

#### CANDIDATURAS EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN

19642	No cumple con el requisito de experiencia.
19644	No cumple con el requisito de experiencia.
19645	No cumple con el requisito de experiencia.
19647	No dispone de titulación homologada / No cumple con el requisito de experiencia.
19649	No cumple con el requisito de experiencia. / No dispone de las competencias ofimáticas o idioma
19650	No cumple con el requisito de experiencia.
19652	No cumple con el requisito de experiencia.
19653	No cumple con el requisito de experiencia.



**Publicación:** 01-07-2024

**Retirada:** 31-07-2024

# Aviso Interno/Externo

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que pudieran no figurar en la lista provisional, dispondrán de un plazo de **cinco días naturales** contados a partir del siguiente a la publicación de esta, para subsanar y/o justificar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa. Las alegaciones deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico [proyectos.seleccion@emtmadrid.es](mailto:proyectos.seleccion@emtmadrid.es)

Se les dará respuesta una vez finalizado el plazo indicado y tras analizarse las alegaciones por la Comisión de Selección. Transcurrido el plazo de subsanación y estudiadas las mismas, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.



Madrid, 1 de julio de 2024



**Publicación:** 01-07-2024

**Retirada:** 31-07-2024